



Ensenada, B.C. a 31 de diciembre de 2021

Oficio 350/IMIP/2021

Asunto: El que se indica

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para manifestar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, **no otorga ayudas y subsidios** a la fecha del 31 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS VIRGILIO GARIBAY RUÍZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Minuta
JLVGR/PCCM